

Salaran
Gober D Rafael
Gomez Cortina
Salmeron
Meseguer
Cayuela
Canto

Salas Comisionales, hoy veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria se reunieron los Sres del Exmo Ayuntamiento Conde que siguen: D Juan Pizarra Alcalde presidente, y los Regidores, D. Avelino Salaran, D. Rafael Goper, D. Federico Gomez Cortina, D. Diego Salmeron, D. Julgencio Ifiguer, D. Joni Cayuela y D. Ricardo Canto.

Se hizo merito de que la presente Senoi tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en la convocada para el dia seis del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales y de que en esta podria hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el art 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada unanimemente.

Boletines oficiales.

Verificon la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del tres al ocho del actual ambos inclusivos quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Entraron los Sres Marin Baldo, Goper Gomez, Albaladejo y Soler D. Prudencio.

El Sr Gobernador trasladada R.O. aprobando la pension concedida a D. La Soledad y D. Carlos de la Para.

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr Gobernador civil fecha seis del actual que dice asi: El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice de R.O. comunicada en catorce de Febrero ultimo lo siguiente "Visto el expediente remitido por N.S. para su aprobacion y promovido por D. La Soledad y D. Carlos de la Para para que se les transfiera en concepto de honranda la pension que como jubilacion disputaba su difunto padre D. Joni de la Para y Garcia, Oficial auxiliar que fue de la Secretaria Municipal: Considerando que el expediente cumple los requisitos que dan derecho a la jubilacion por lo que le fue concedida aquella por R.O. de 26 de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, que los interese

888

